

E/R
14²⁵ Hs.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
02 JUL 2009	
Recibido.....	14 ²⁵Hs.
Exp. N°.....	22464.....S.F.F.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe DECLARA de su interés los encuentros de música en vivo que se realizan los jueves, viernes y sábados en el bar temático "Sabina Bar" de la localidad de Rosario, departamento homónimo.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El Sabina Bar de la ciudad de Rosario es un espacio cultural dedicado a la difusión de nuestra música popular.

Este bar con amenización musical, es un sitio donde se difunde música de autor en vivo, poesía argentina y latinoamericana.

Reconocidos músicos de la talla de Pablo Milanes, Piero, Antonio Tarrago Ros, Peteco Carabajal, Antonio Birabent, Adrián Abonizio, Rubén Goldín y Teresa Parodi se han manifestado positivamente sobre la posibilidad de declarar este espacio como de interés cultural.

Los recitales que se realizan en este sitio enriquecen y promueven la difusión de nuestra cultura, posibilitando a sus músicos y autores mostrar sus obras.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Rosario, ciudad productora de talentos, en la que han nacido tantos cantautores de fama internacional, como Lito Nebbia, Fito Paéz, Juan Carlos Baglietto, Silvina Garré, Jorge Fandermole, Lalo de los Santos y Fabián Gallardo, merece contar con un sitio como éste, abierto para sus artistas.

Por la década del ochenta, donde estaba prohibida la difusión de música extranjera, en un entorno político muy particular, un grupo de músicos con más talento y ganas que dinero y puertas abiertas comenzaron a darle forma a un movimiento que luego se daría en llamar "La trova Rosarina".

La gran camaradería y solidaridad, de ese conjunto de músicos, les permitió más tarde formar un grupo homogéneo, que a pesar de su individualidad, comenzó a ser reconocido por sus logros parciales, de manera conjunta.

Convencidos que sin los espacios que se les abrieron y se mostraron predispuestos a difundir su arte, no hubiera sido posible crear la marca "Rosario", signo indeleble de buena música y grandes autores, consideramos que este proyecto es un aporte a la difusión de nuestra cultura.

La música como todo arte, alimenta el espíritu, permite volver a otros tiempos, recuperar el pasado, mantener vivos los recuerdos, es por ello que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL